

BASES CONCURSO TRIVIA 1 CAMINO A LA AVENTURA
COMERCIAL CHRYSLER S.A

En Santiago de Chile, a 02 de marzo de 2018, **Comercial Chrysler S.A.** 96.676.670-0, representante oficial de la marca Jeep en Chile, domiciliado en Avenida Américo Vespucio N° 1.561, Piso 10, Comuna de Vitacura, viene en establecer las siguientes bases de concurso (en adelante, las "Bases"). El concurso se realizará de manera presencial en el establecimiento Jardín Malinkrodt ubicado en Mallinkrodt 170, Providencia, Región Metropolitana.

1. REQUISITOS DEL CONCURSO.

- a) Sólo podrán participar en el concurso hombres y mujeres que estén domiciliados en el territorio nacional de la República de Chile en la Región Metropolitana, que cuenten con su cédula de identidad vigente y que cumplan con los requisitos señalados en las presentes bases.
- b) Serán nulas todas las participaciones que se encuentren con datos adulterados, falsificados o bien, incompletos.
- c) El concurso se encuentra limitado a la cantidad de premios indicados y a la vigencia de la misma.
- d) No podrán participar en el concurso todos los colaboradores o trabajadores de agencias o empresas externas que colaboren en el desarrollo de la promoción. En este caso específicamente no podrán participar colaboradores de la Agencia Dittborn & Unzueta.
- e) Podrán ganar todos los participantes que respeten las bases legales del concurso y la mecánica de este.

2. MECÁNICA DEL CONCURSO.

El concurso comenzará el 08 de marzo de 2018 a las 19:00 hrs. y finalizará el mismo día a las 23:00 hrs. Las personas que participen en el concurso "FOTO ALL NEW JEEP COMPASS", deberán tornarse una foto junto al "All New Jeep Compass" ploteado con temática de la campaña Jeep en Lollapalooza y subir dicha foto Instagram junto al hashtag #JeepMeLlevaALollaCL. Al finalizar el plazo del concurso, el ganador se definirá de forma aleatoria y revisando que cumpla con los requisitos del punto 1. Además el ganador deberá ser mayor de 18 años y tener licencia de conducción en Chile, vigente.

3. GANADOR Y PREMIO.

- a) El premio consiste en que se entregará al ganador el All new Jeep Compass Limited, el día martes 13 de Marzo, el cual podrá recorrer dentro de la región Metropolitana, en el periodo comprendido entre martes 13 de marzo al domingo 18 y entregarlo el día lunes 19 de Marzo. Además deberá llegar al festival Lollapalooza en dicho auto, los 3 días.
- b) El ganador se elegirá por sorteo en Redes Sociales.
- c) El auto será entregado por la productora Grupo Encina, quienes coordinarán día y hora de dicha entrega.
- d) El premio no será transferible a otra persona y no será canjeable por otra cosa o especie. La entrega del premio podrá ser modificada por circunstancias de caso fortuito o de fuerza mayor determinada por Jeep.

d) El organizador no se hace responsable por accidentes o problemas de cualquier índole que tengan el ganador y/o su(s) acompañante(s) con ocasión de la utilización del premio.

4. DURACIÓN DEL CONCURSO.

El concurso tendrá una duración de 4 horas a partir de las 19:00 hrs. del día jueves 08 de marzo.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso requiere el conocimiento y aceptación de estas bases. Por el solo hecho de participar, se presumirá que los concursantes, y representante en su caso, han leído las presentes Bases, las conocen y aceptan a entera satisfacción, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas.